

Hacia la insondable eternidad del infinito: el acceso a las colecciones sonoras de la Fonoteca Adda Navarrete de Yucatán

PAÚL RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
Escuela Superior de Artes de Yucatán, México

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo se organiza a partir de tres ejes fundamentales: I) la creación de la Fonoteca Adda Navarrete como unidad de información especializada para el sureste mexicano, II) las estrategias que se han adoptado para pensar en términos de un archivo sustentable, supliendo en muchos casos la ausencia de presupuestos onerosos y de tecnología de punta que resultan de vital importancia para los archivos, y III) el establecimiento de líneas de reflexión que le permitirán a la Fonoteca sentar las bases para su continuidad en el tiempo, tanto en el ámbito académico y social que la originó como mucho más allá de éste.

CREACIÓN DE LA FONOTECA ADDA NAVARRETE

Conocí por primera vez una colección conjunta de fonogramas en el área de programación en la Radio de la Universidad Autónoma de Yucatán. En aquel entonces, 1998, yo formaba parte de una selección de estudiantes que, a través de una convocatoria, tenía el objetivo de formar la Radio Estudiantil. La capacitación duró alrededor de cuatro meses y aprendimos a manejar los aparatos de transmisión, reproducción y grabación; conocimos la logística de circulación de materiales y la administración de contenidos de Radio Universidad y, desde luego, nos ejercitamos en realizar los guiones de nuestros programas. Fue una experiencia enriquecedora en lo humano y, también, en cuanto a los conocimientos adquiridos y las habilidades técnicas desarrolladas. Sin embargo, el proyecto llegó a su fin después de ocho meses, y para nuestra desilusión, los programas no quedaron grabados por nosotros, ni mucho menos por la estación.

Esa situación me hizo caer en cuenta de lo importante que es el registro y la grabación de las emisiones radiofónicas. Esa primera experiencia forjó en mí un sentimiento de vinculación social y afectiva basada, sin embargo, en la intangibilidad del sonido como producto cultural. Para documentarme sobre el tema, realicé búsquedas en la web de aquella época, así como en bibliotecas locales. De manera autodidacta, me convertí (aún sin saberlo del todo) en un antropólogo social y me inicié en el derrotero de la gestión documental de los archivos sonoros.

Mientras tanto, el siglo XXI nos alcanzaba y provocó en la sociedad mundial y local el resurgimiento de miedos y temores, tal como se ha documentado en otros cambios de siglo. El Y2K, con el cambio de fecha en las computadoras y la idea acerca del fin del mundo, fue tan solo uno de los

casos más sonados. Sin embargo, en lo personal, el siglo XXI se convertiría en pieza clave para la sinergia de personas e instituciones que ponían en valor las colecciones sonoras y audiovisuales como objetos de patrimonio cultural, tanto a nivel Internacional como nacional y estatal.

A nivel nacional, seguí con detalle la información y las noticias que se generaron sobre el Seminario Internacional de Archivos Sonoros y Visuales en sus ediciones de los años 2001, 2003 y 2005. Y tres años después, en 2008, Conaculta anunciaba en su portal oficial la creación de la Fonoteca Nacional. Una noticia muy alentadora, pues en esos mismos años, en Yucatán, se construían también las bases para valorar social y culturalmente nuestro patrimonio sonoro. El sector educativo y las políticas públicas perseguían un objetivo claro: la creación de una fonoteca en Yucatán.

En 2003, el investigador Enrique Martín Briceño y el musicólogo Álvaro Vega Díaz (ambos, creadores y fundadores del Centro de Investigación Musical “Gerónimo Baqueiro Fóster” junto con Germán Romero) escribieron una ponencia en la que señalaban la importancia de formar un área de fonoteca con la colección existente en dicho centro de investigación, la cual pudiera cumplir con los requisitos mínimos de dar servicio al usuario y contar con los procesos técnicos necesarios para la preservación de los materiales. Sin embargo, la tarea quedó latente y los avances de su formación se ajustaron a la dinámica que el Centro requería en ese momento.

En 2006, cuando tuve la oportunidad de regresar a las frecuencias universitarias, el director de extensión universitaria, en ese entonces el maestro José Luis Domínguez Castro, organizó un espacio en el que dos especialistas vendrían a la ciudad para impartir una clínica sobre archivos sonoros. Uno fue Pio Pellizari, director de la Fonoteca Nacional de

Suiza; la otra fue la doctora Lidia Camacho, directora de Radio Educación. Ese mismo año, el Instituto de Cultura de Yucatán organizaría un taller que impartió Dietrich Schuller, entonces director de la *Fonogramm Archive* de Viena.

Con todo lo anterior, y después de estas experiencias y primeras capacitaciones formales, escribí en 2007 una propuesta para el Foro Sectorial de Consulta en el área de Cultura que organizó el gobierno del estado, y fue ahí donde expuse por vez primera la creación de un Archivo Sonoro para Yucatán. La propuesta fue recibida con beneplácito, pero no llegó a concretarse tal cual se proponía. Sin embargo, esto fue el inicio de lo que sucedería un año después: una conjunción de factores a mediados del 2008 y la invitación que me hiciera el maestro Luis Pérez Sabido, en su calidad de director, para integrarme al Centro de Investigación, Documentación y Difusión Musical Gerónimo Baqueiro Fóster (en adelante, Centro de Investigación Musical o Centro), que fue el escenario propicio para concretar la propuesta que un año antes yo había realizado.

Coincidentemente, en 2009, La Fonoteca Nacional, de reciente creación, ofreció su primer diplomado en documentación sonora, que reunió a especialistas nacionales e internacionales en el tema. Después de ocho meses de diplomado, que se sumaban a otros cursos previos, propuse formalmente crear la Fonoteca del Centro de Investigación Musical. El director del Centro de Investigación, el maestro Pérez Sabido, acogió e impulsó desde entonces la propuesta, como lo sigue haciendo hasta la fecha, sugiriendo que llevara el nombre de la célebre cantante de ópera yucateca Adda Navarrete. Así, correspondió a la Escuela Superior de Artes de Yucatán, a través de su Centro Regional de Investigación, inaugurar los trabajos de la primera fonoteca pú-

blica y de una institución de educación superior del sureste mexicano el 14 de diciembre de 2009.

ESTRATEGIAS HACIA UNA UNIDAD DE INFORMACIÓN SUSTENTABLE

La labor que siguió a la instalación de la Fonoteca estuvo guiada por los procesos de preservación que los manuales sugerían, pero matizados por las necesidades locales que orientaron sus acciones. Una de las fortalezas que se identificaron desde el inicio fue lo concerniente a la documentación del material. Se contó, como hasta ahora, con una estrecha vinculación y disposición de artistas, investigadores, promotores culturales y algunos usuarios dispuestos a colaborar en la labores de identificación de melodías, eventos, situaciones, nombres, fechas y sucesos de los materiales sonoros, ya que en muchos casos eran ellos participantes directos, especialistas en el tema, o habían recibido la información de testigos vivenciales. Los datos arrojados, sin duda, enriquecieron el contenido de la pieza fonográfica, y en ocasiones se convirtió ésta en la única fuente de información.

Actualmente, estamos por llegar a los 9 000 documentos sonoros inventariados de los que estimamos poco más de 60 000 registros sonoros, de los cuales el 80% corresponde a obras de compositores e intérpretes yucatecos, o que tienen una temática de nuestra región. El 20% restante está conformado por música mexicana y/o música de los países que han incidido en la canción popular yucateca, como Cuba, Colombia, Ecuador y España.

La configuración de nuestro acervo se divide en dos grandes fondos: el Audiovisual, integrado por 1 000 piezas obtenidas mediante transferencias que el teatro José Peón

Contreras y el entonces Instituto de Cultura de Yucatán, hoy Secretaría, dieron al Centro de Investigación Musical y en el que encontramos temáticas como eventos musicales de diversos géneros: obras de teatro, conferencias de prensa, eventos académicos y festivales artísticos, entre otros. Las fechas extremas de este fondo oscilan entre 1986 y 2013. Los soportes que los conforman son videocassettes Beta, VHS, 8mm, DVDCam, MiniDV y DVD.

En cuanto al fondo de fonogramas, una parte ha ingresado por transferencia del teatro Peón Contreras y otra muy importante se ha constituido gracias a la generosidad de las donaciones de particulares, algunos de ellos familiares de quienes han sido los protagonistas de la canción yucateca; así, hemos podido reunir materiales que pertenecieron a Guty Cárdenas, Chucho Herrera, Gustavo Río Escalante, Juan Acereto, Daniel Ayala, Pastor Cervera, Ermilo Padrón López y José Antonio Zorrilla Martínez “Monis”, entre otros. También, diversas asociaciones e instituciones han enriquecido el acervo con sus donaciones, como es el caso de la Sociedad Artística Ricardo Palmerín, promotora y protagonista de la canción yucateca desde 1949, y El Museo de la Canción Yucateca. Mención especial merecen también los coleccionistas e investigadores y aficionados que lograron reunir, con el paso del tiempo, verdaderas joyas del universo fonográfico de Yucatán. Como ejemplo de ello, tenemos el documento sonoro más antiguo que preservamos, el cual data de 1910 y da fe del estilo y los gustos musicales de la época, así como del avance alcanzado en esta etapa de la grabación del sonido.

La música tradicional yucateca y regional (peninsular) constituye el 80% de la colección; ahí se encuentran representados los íconos de la trova yucateca en sus géneros musicales más representativos y los poetas y literatos que

aportaron sus inspirados versos. Todas estas creaciones artísticas han quedado registradas en el documento fonográfico y hoy las preservamos en nuestra fonoteca. Construimos y conformamos así, junto con otros rincones de nuestra patria, el valioso mosaico musical de nuestro querido México.

A partir de la creación de la Fonoteca Adda Navarrete, también, se han fomentado fondos nuevos, como el archivo de la palabra Paisajes sonoros de Yucatán, y se ha iniciado la recopilación de nuevas formas de experimentación acústica producida por yucatecos.

Con todo este material, la Fonoteca se las ha arreglado, en la medida de lo posible y con el personal con el que cuenta, para identificar, diagnosticar, adquirir, inventariar, estabilizar, digitalizar, catalogar y darles acceso a los distintos fondos y colecciones que conforman su acervo. La tarea implica un gran esfuerzo y ha requerido la colaboración de todos los integrantes del Centro de Investigación Musical que han intervenido en fases diferentes del proceso documental, desde la selección e ingreso de los documentos hasta la puesta en servicio y acceso a éstos. Sin embargo, el trabajo arduo también conlleva gratas recompensas, especialmente cuando encontramos fonogramas *raros, únicos o inéditos*.

Los servicios al público los hemos adaptado de acuerdo con las posibilidades físicas y mobiliarias que ofrece nuestra institución, así como con el flujo de trabajo establecido y los recursos humanos con los que hemos contado para su atención. En un horario de 9 de la mañana a 2 de la tarde, el usuario puede acercarse al Centro de Investigación Musical, donde se encuentra la Fonoteca, y realizar búsquedas que satisfagan sus necesidades de información. Contamos con un referencista que apoya en todo momento y, a través de una terminal sonora de consulta, nuestro usuario puede acceder a más de 80 mil horas de información, gracias a un

convenio firmado con la Fonoteca Nacional, y también puede escuchar parte de nuestro acervo digitalizado. Damos servicio de resguardo de colecciones; aceptamos fonogramas en donación (de Yucatán preferentemente); hacemos reprografía de algunos materiales, siempre y cuando sea para fines educativos y culturales y cuya solicitud por medio de oficio comprometa claramente al solicitante a realizar un uso adecuado de la información; damos asesoría para proyectos académicos, artísticos y de promoción cultural en los que se involucre el fenómeno acústico, y, finalmente, para mayor comodidad del usuario, mediante un acuerdo con la Biblioteca Virtual de Yucatán, que pueda éste acceder a su plataforma y escuchar una muestra representativa de nuestros fonogramas.

Por lo que toca al aprovechamiento educativo y cultural del acervo sonoro de la Fonoteca Adda Navarrete, se han realizado diversas acciones para fomentar entre la población el uso del documento sonoro como fuente de información, y para promover el patrimonio cultural sonoro de la entidad como un valor que enriquece a nuestra sociedad. Talleres, pláticas y conferencias han sido algunas de las estrategias implementadas para esto.

En materia de divulgación y vinculación, se celebró en Yucatán La Semana del Sonido, con dos emisiones (2011-2012), y se celebró, de 2011 a 2014, el Día Mundial del Patrimonio Audiovisual –el 27 de octubre–, decretado por la Unesco desde 2005, en coordinación con el fondo audiovisual de la Biblioteca Yucatanense y muchas otras instituciones documentales, así como medios de comunicación, académicos y artistas.

En todo este camino la Fonoteca no ha estado sola: la cooperación entre unidades de información ha sido fundamental para solventar los magros presupuestos asigna-

dos. Nuestra vinculación ha establecido lazos de amistad con instituciones locales y nacionales, y ello nos ha servido para llevar a buen término los objetivos trazados. Espacios de divulgación y difusión; apoyo económico en tareas de estabilización de los fonogramas y en la catalogación; uso de información sonora para la producción de una serie de discos del Centro de Investigación Musical; capacitación del personal; adquisición de libros, documentales, artículos de investigación, y el acceso a nuestro acervo, son sólo algunas de las tareas de impacto observables en la escena local y gracias a las cuales la fonoteca Adda Navarrete se ha hecho visible, vigente y actuante. Lo anterior nos hace poner en perspectiva nuestra labor cotidiana en la fonoteca bajo el enfoque de la sustentabilidad del archivo. Si bien la problemática de la sustentabilidad se presenta en el plano digital, también se reconoce que intervienen para las buenas prácticas sustentables ámbitos eminentemente sociales y culturales alejados del ciberespacio y las plataformas digitales, todo lo cual debe considerarse. Para nosotros, muchas de las prácticas de sustentabilidad se enmarcan en este ámbito: cada decisión tomada explora un comportamiento a futuro; cada experiencia adquirida, tanto buena como mala, es atesorada porque nos ayuda a comprender mejor nuestro entorno próximo y nos aporta datos valiosos que contrastamos con el debate y las tendencias internacionales respectivas. Nuestro mundo acortó distancias gracias a las comunicaciones e inconmensurablemente creció en información. De ello nos aprovechamos, discernimos, seleccionamos y aprendemos. A la usanza del más clásico aporte de la antropología cultural, el contacto con la otredad nos permitirá ir delineando, al seguir camino, nuestras prácticas sustentables de archivo.

En el último apartado, se muestran algunos aspectos que representan para la Fonoteca Adda Navarrete retos de consolidación y de continuidad en el tiempo, con miras a seguir conformando nuestra propia sustentabilidad.

LÍNEAS DE REFLEXIÓN PARA PENSAR A FUTURO

En cuanto a la documentación, es preciso continuar la capacitación permanente del personal, estar atentos a las tendencias globales y analizarlas a la luz de la experiencia local para ofrecerle al usuario catálogos eficientes y de calidad. El sistema de gestión de información deberá contar con un blindaje económico, técnico y legal para solventar los vaivenes de los cambios administrativos. También habrá que establecer políticas sólidas de documentación al interior de la institución que, al mismo tiempo, estén armonizadas con los estándares nacionales e internacionales. Y habrá que observar y participar en los foros de documentación sonora que nos permitan conocer otras experiencias y otras soluciones.

Desde el punto de vista legal, las fonotecas, como archivos sonoros que son, tienen mucho que aportar en la construcción de sus leyes nacionales de archivo. A partir de la experiencia de la Fonoteca Adda Navarrete, sería pertinente incluir una acepción clara y precisa sobre lo que significará el término *documento sonoro* en la Ley General de Archivo. Asimismo, sería pertinente difundir a mayor escala que la oralidad y la grabación fonográfica, como formas de registro, son documentos socialmente construidos y de utilidad para diversas tareas del quehacer humano y, por ende, susceptibles de ser objetos protegidos legalmente. El surgimiento de los juicios orales en el país, sin duda, representará un gran reto para los archivos sonoros judiciales, y en este rubro la

experiencia de las fonotecas tendrá mucho que aportar. Habrá que continuar reflexionando sobre las leyes del derecho de autor que en ocasiones problematizan nuestro actuar cotidiano, para no caer en la llamada *piratería*.

Y en el plano económico, nunca serán suficientes los presupuestos para atender las necesidades de un archivo. Sin embargo, debemos encontrar y posibilitar estrategias para que las fonotecas estatales y municipales se procuren sus propios fondos económicos para cumplir con sus objetivos archivísticos, pese a la necesaria pero relentizadora marea burocrática que priva en muchas instituciones y que termina por afectar al documento sonoro. Finalmente, la legislación sobre el acceso a la información no debe olvidar que, para el caso de los archivos históricos, es necesario normar el proceso completo de documentación y preservación del objeto patrimonial, y no solamente el derecho a su acceso. ¿Qué y cómo ingresa el documento al archivo, y quiénes y cómo serán los encargados de su tratamiento documental? Es preciso pasar de la capacitación a la profesionalización y formación continua. ¿En qué lugar y cuáles serán las condiciones para su almacenamiento? y ¿cómo se garantizará tecnológicamente la permanencia física y digital del objeto en el tiempo?

El desarrollo de colecciones se ha convertido en un ámbito fundamental para la reproducción social del conocimiento. Si bien la Fonoteca Adda Navarrete se debe en primera instancia a los usuarios de educación superior (alumnos, maestros e investigadores) de la ESAY, al ser una fonoteca especializada en música yucateca, se podría vislumbrar claramente qué tipo de información encontraremos en su acervo; sin embargo, se convierte en una práctica necesaria formar cuerpos de especialistas a manera de comités para el desarrollo de colecciones que permitan tener una visión

a futuro, integral e incluyente, de los fonogramas que ingresan al acervo. Recordemos que la Fonoteca Adda Navarrete se ha vinculado no solamente con sectores educativos de nivel superior y básico, sino que participa también como unidad de información que sirve a los ámbitos artísticos y de promoción cultural. Al ser la única fonoteca del estado, y en observancia del extenso universo sonoro de Yucatán, ha sido necesario dar reconocimiento a expresiones sonoras cuya información temática no eran reconocidas del todo como fuentes documentales; tal es el caso con nuestro archivo de la palabra, los paisajes sonoros y las nuevas experimentaciones acústicas.

Finalmente, el acceso a las colecciones sonoras de la Fonoteca Adda Navarrete permite incrementar el perfil democrático y responsable de la generación y el uso del conocimiento. La observancia del ciclo documental y de preservación para la gestión de la información hacia los diferentes tipos de usuarios presenta, desde nuestra experiencia, nuevos retos que debemos atender en aras del camino hacia la sustentabilidad de nuestro archivo:

1. alejarnos del concepto tradicional de la consulta en la sala como único referente de medición de logros para los parámetros institucionales en los que estamos inmersos. Debemos, en definitiva, hacer el mayor uso posible y razonado de las tecnologías de información disponibles hoy en día;
2. tomar en cuenta que el proceso de descripción catalográfica no concluye en el área de proceso técnicos al interior de la fonoteca, sino considerar la opción colaborativa del usuario que consulta el ítem y deja su comentario;

3. pensar que el acceso a nivel técnico se presenta como un reto y problema real que hay que mitigar. No solamente la obsolescencia tecnológica nos afecta de manera cotidiana, sino que los insumos económicos son escasos para poder atenderlos satisfactoriamente. Ante esta situación, la Fonoteca Adda Navarrete ha implementado la vinculación colaborativa con otras instituciones, y ello ha permitido *mostrarle* al usuario parte de su acervo para, de esta manera, cumplir con la finalidad archivística del uso de la información, y
4. fomentar la investigación interdisciplinaria de la sonoridad en Yucatán, un camino aún por explorar.

Todos estos retos que se presentan para la Fonoteca Adda Navarrete, y las estrategias que se han implementado hasta el momento, nos permitirán sentar las bases para que gradualmente nuestra información sonora, bajo un enfoque de sustentabilidad social, transite –como diría en su canción el gran trovador yucateco Pastor Cervera– hacia la insondable eternidad del infinito.